

sábado 30 de julio de 2022

## La Unidad de Consumo da a conocer en la Sierra las ventajas que para las empresas tiene la adhesión al sistema arbitral

La diputada territorial de la Sierra, Silvia Durán, se ha trasladado a Los Marines y Cumbres Mayores donde se ha reunido con los alcaldes y responsables de los Puntos de Información al Consumidor



Descargar imagen

La Unidad de Consumo de la Diputación de Huelva ha mantenido durante estos días diversos encuentros de trabajo en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche con el objetivo de dar a conocer las numerosas ventajas que para las empresas y los consumidores tiene la adhesión al sistema arbitral de consumo. En concreto, técnicos de la Unidad se han desplazado a Los Marines y Cumbres Mayores donde se han reunido con representantes de los Puntos de Información al Consumidor de la Sierra y con alcaldes y concejales responsables de consumo.

En Los Marines, con la presencia de la diputada territorial de la Sierra, Silvia Durán, el alcalde de la localidad, Israel Arias, así como el Coordinador de Consumo, Rogelio Pinto, se mantenido un encuentro con representantes de los Puntos de Información al Consumidor (PIC) de la Sierra y concejales responsables de consumo, al objeto de poner en marcha una campaña entre las empresas de la Sierra para que se adhieran al sistema arbitral de consumo.

La garantía del éxito de este sistema de resolución extrajudicial de conflictos es que las empresas estén adheridas y ante una reclamación, se inicie el procedimiento y se resuelva la reclamación en la Junta Arbitral Provincial de Consumo de Huelva de forma, rápida y gratuita para las partes.

Además de evitar largos y costosos pleitos, la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo tiene, entre sus ventajas para las empresas, la incorporación de un elemento adicional de calidad a sus productos y servicios; ofrecer a las personas consumidoras un plus de garantía en sus compras; reforzar la confianza de los clientes en la empresa; así como la inclusión en el censo de empresas adheridas e identificadas fácilmente por las personas consumidoras a través de la web de la Diputación de Huelva.

En Cumbres Mayores, su alcalde, Manuel González Marín, y la responsable del PIC en el municipio, Encarnación Moreno, informaron a la diputada territorial de la Sierra de la principales cuestiones de consumo que han llegado a la oficina, así como las campañas que desde la Diputación se están poniendo en marcha como la de Consumo Responsable donde se divulga la importancia del cumplimiento de la regla de las 3 R: Reducir, Reutilizar y Reciclar, con el reparto de bolsas reutilizables con el lema 'Yo consumo con responsabilidad en mi pueblo'.

A través de los PIC se trasladan acciones de consumo a las poblaciones más apartadas de la provincia, haciendo especial énfasis en la Huelva rural. Además, se fomentan actividades y programas educativos en materia de consumo, incidiendo sobre el tejido social, administrativo y empresarial de la provincia.

Este contacto permanente y directo con los ayuntamientos mediante procesos de retroinformación dará la cobertura necesaria para que las prestaciones de la Unidad de Consumo evolucionen conforme a las necesidades reales de la población, extrayendo de las quejas de los consumidores -especialmente las realizadas sobre bienes, productos y servicios de uso común ordinario y generalizado- los posibles fallos y deficiencias, dando traslado de las mismas a los organismos competentes.

Los PIC y su desarrollo como parte de la Unidad de Consumo se enmarcan dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que marcan la agenda de la Diputación de Huelva para los próximos años, concretamente haciendo hincapié en el ODS 12 -Producción y Consumo Responsables-.